



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 19 DE ABRIL DE 2024.

Mediante Resolución de 19 de abril de 2024, publicada el mismo día en la página web de Murcia Salud, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Medicina de Familia de Atención Primaria.

A continuación, por Resolución de 21 de mayo de 2024 la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos, publicándose ese mismo día en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Con fecha 27 de mayo de 2024 se hace pública la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Con posterioridad, el día 28 de mayo de 2024 se publica en MurciaSalud la Resolución de la Subcomisión Técnica Especifica aprobando el listado provisional de puntuación de los aspirantes. Transcurrido el plazo de **5 días hábiles** sin haberse formulado reclamaciones, procede aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes y su publicación, de conformidad al contenido de los dispuestos en la base específica quinta.2 de la mencionada convocatoria.

A la vista de los antecedentes expuestos,





RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de puntuación de los aspirantes admitidos en el procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Medicina de Familia de Atención Primaria, que figura en el anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, en el plazo de un mes de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

Juan de Dios González Caballero
(fecha y firma al margen)





Región de Murcia
Consejería de Salud



Servicio de Selección
Dirección General de Recursos Humanos
C/ Central 7, Edificio Habitamia 30100 Murcia



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. 1	Ap.2	Total
***5021**	ESCUDERO BLÁZQUEZ, BEATRIZ -- REVISADO	15,853	20	35,853
***6898**	GARZON AGUILAR, JAIME -- REVISADO	43,859	19,48	63,339

05/06/2024 13:21:11

GONZALEZ CABALLERO, JUAN DE DIOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b95b184b-232d-648a-416c-0050569b34e7

